

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39903** SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 314/2011 referente al concursado MIKEL GOIKOETXEA GONZÁLEZ y UXUE MENDIZÁBAL SANZ se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de Febrero de 2012 a las 10:00 horas en Sala de Audiencias nº 14 de este Palacio de Justicia.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Donostia - San Sebastián, 21 de noviembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110086132-1